

## EL SECTOR DE FLORES Y PLANTAS FINALIZA 2021 CON UNAS EXPORTACIONES DE MÁS DE 550 MILLONES DE EUROS

La exportación española de flores y plantas en 2021 aumentará más de un 24% con respecto al año anterior, con un valor superior a los 550 millones de euros, según las estimaciones de FEPEX. En 2022, el sector se enfrenta al incremento de los costes de producción, la aplicación de la Ley de la Cadena alimentaria, o la inclusión del sector en las intervenciones sectoriales de la nueva PAC, entre los principales desafíos.

Hasta octubre de 2021 la exportación española de flor y planta viva ha crecido un 28% respecto a los mismos meses de 2020, totalizando 489,6 millones de euros, según datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Esto junto con una estimación de la exportación de noviembre y diciembre hace prever que **el crecimiento interanual será del 24% y superará los 550 millones de euros, según FEPEX. Esta subida ha estado impulsada por el interés creciente en decorar el hogar con plantas**, costumbre que ya es habitual en Europa y que ahora se ha visto reforzada por la pandemia, que ha conllevado estar más tiempo en casa, tendencia que también empieza a observarse también en el mercado nacional.

En 2022, concluirá el desarrollo normativo de la PAC, tras la presentación, ayer, del Plan Estratégico por parte del MAPA a la Comisión Europea, considerando FEPEX imprescindible que el **modelo nacional incluya al sector de flores y plantas en las intervenciones sectoriales a partir de 2023**. Esto permitiría a los productores y comercializadores alcanzar una mayor organización sectorial a través de organizaciones de productores y emprender acciones de mejoras en las explotaciones, entre otros aspectos, a través de los programas y fondos operativos. Inicialmente Agricultura ha respaldado esta inclusión que ha contado también con el apoyo expreso de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía y las Islas Canarias, que representan la gran mayoría de la producción.

Respecto a **la inclusión del sector de flores y plantas en la Ley de la cadena alimentaria, se afrontan con preocupación** las dificultades que plantea su aplicación en la práctica, especialmente en lo relativo a la regulación de los contratos entre compradores y vendedores, teniendo en cuenta la diversidad de empresas y estructuras productivas y comercializadoras que existen en este sector, así como la obligación de incorporar en los contratos el coste efectivo de producción y de que el precio pactado entre el productor primario y su primer comprador cubra dicho coste.

La mejora del consumo en el mercado nacional es otro de los retos pendientes del sector, que en el año 2021 ha puesto en marcha **el programa de promoción “Europa Florece” aprobado por la Comisión**, en el marco de la convocatoria extraordinaria para sectores afectados por la pandemia del Covid-19 y que se inició en el mes de marzo, con acciones de promoción en España y Alemania.

El programa de promoción “Europa Florece”, que incorpora a todas las asociaciones de flores y plantas de FEPEX, agrupando más de 800 empresas de producción y comercialización del sector, tiene un presupuesto global de 500.000 euros, está financiado en un 85% por la Comisión Europea y el 15% restante por las asociaciones integradas en la Federación, con aportaciones voluntarias, teniendo como objetivos principales, informar a los consumidores de los beneficios que les aporta tener flores y plantas todo el año en las viviendas, posicionar las flores y plantas ornamentales como productos de primera necesidad en los centros de jardinería y en los lineales de productos perecederos de las cadenas de distribución e impulsar entre los Ayuntamientos y organismos oficiales con competencias sobre la ordenación y gestión del territorio la necesidad de crear nuevas zonas verdes.

Madrid, 30 de diciembre de 2021

